

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja-Santander.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de corre

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España
En el distrito 6 pesetas anuales
En provincias 8
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO

LEBANIEGOS ILUSTRES

Nuestro Grabado

Hoy se honran estas páginas publicando el fotograbado de la genial figura de don José Martínez Carande.

Allí queda su mirada franca, que vió los horizontes de una vida mejor para este su país, á quien él despertó de un profundo letargo, enseñándole cómo habían de ser sus rebeldías. Esa mirada, que en sus ojos se apagó para siempre, viva está y luminosa en el recuerdo de todos sus amigos, y en la conciencia de los que él acusó como perturbadores de su pueblo, Rescoldo, imagen solamente, de esa mirada noble que era pasión y sacrificio, lealtad y constancia, va en estas hojas á todos los hogares lebaniegos á mantener vivo el culto á su memoria y á su ejemplo.....

Quisimos repetir las veces publicar este retrato, y siempre se nos negó el favor, escuchando la negativa en delicadas razones de humildad.

Hoy nos congratulamos de rendir este modesto homenaje al que fué esforzado caudillo de los nobles lebaniegos en la santa empresa de regeneración de su pueblo, á cuyo servicio puso aquél todo el poder de su vigorosa inteligencia, la energía de una voluntad de hierro, su espíritu de abnegación y los ardorosos acentos de su decir elocuente.

El jueves pasado tuvieron lugar en la iglesia parroquial de esta villa, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma. Viose el templo, como era de esperar, repleto de fieles, haciendo con su presencia y sus oraciones la mejor demostración del dolor que experimentaba su corazón por la pérdida irreparable.

Además del extraordinario número de Sacerdotes que asistieron al funeral, tomaron parte en tan conmovedor acto las siguientes personalidades:



DON JOSÉ MARTINEZ CARANDE

de Santander el Presidente de la Diputación don Ramiro Pérez Elizaguirre, los diputados provinciales don Francisco Escajadillo y don Aureo Gómez Setién, el eminente juriscónsulto don Juan José Ruano y el respetable señor don Luis López Dóriga, llegados en el automovil de este último. De San Vicente de la Barquera, don Fidel de Noriega y el ilustrado abogado y Notario de dicha villa, don José Ocampo Alcalde; y de Val de San Vicente, don Adolfo Sanchez, (hijo) don Modesto Palomero, y don Agapito Bada. También asistieron los señores parrocos de Pechón y Helgueras.

La Misa solemne estuvo á cargo del virtuoso sacerdote don José María Martínez, sobrino del nunca bastante llorado Carande, asistiendo de diacono y subdiacono don Ricardo Barredo y don Basilio Moreno, queridísimos párrocos de Luriezo y Pendes, respectivamente.

La parte musical y canto lo desempeñaron con verdadero gusto artístico los señores don Antolín Viñas, organista de la parroquia, don Mariano Bustamante, don Julian Revillas, vicario de Lebeña; don Jesús Campillo, párroco de Santo Toribio; y por último se entonó un responso en sufragio del finado, terminando de este modo aquellas solemnes exequias, las que el Señor haya recibido propicio en bienestar del alma del inolvidable Carande.

Por lo que á nosotros toca bien podemos asegurar que jamás olvidaremos el que fué nuestro ilustre amigo y protector, ni las orientaciones que él señaló para llegar á la liberación y engrandecimiento de nuestra Liébana y como amantes de ésta, hacemos votos para que perdure la unión y la buena voluntad de todos los que colaboraron con él en aquella obra como garantía de que no han de resultar estériles los esfuerzos y sacrificios de nuestro malogrado amigo, con lo que, al propio tiempo que mereceremos bien de nuestro pueblo, honraremos dignamente la memoria de don José Martínez Carande.

LOS AMIGOS DEL ÁRBOL (1)

La Dirección y representación de la Sociedad española, en formación, de los Amigos del Arbol, residirá en Madrid. Formarán parte de la Sociedad las personas que individualmente se adhieran, las Juntas locales de la Sociedad misma que sus asociados quieran organizar en sus localidades respectivas, de acuerdo con la Dirección central, y los Ayuntamientos, Claustros universitarios, Cuerpos colegiados, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Escuelas, Academias, Ateneos, Casinos y demás Asociaciones comerciales ó civiles que existan ó se formen dentro y fuera de España, si tienen á bien cooperar á las obras sociales.

Existirán tres clases de socios individuales y efectivos: *Protectores, Fundadores* y de número. Estos pagarán una

cuota anual de tres pesetas. Serán considerados como *Fundadores* los que satisfagan cuotas de 12 pesetas anuales, y *Protectores* los que paguen cuotas de 36 pesetas anuales.

Las Sociedades y Corporaciones antes nombradas, se considerarán como *Sociedad colectivas* y manifestarán, según su prudente arbitrio, el número de cuotas ordinarias por que se suscriban, en proporción al número de sus socios y presupuesto de gastos.

La Junta Directiva Central comprenderá las siguientes secciones:

- 1.ª Asuntos generales, relaciones oficiales, etc.
- 2.ª Repoblaciones.
- 3.ª Obras hidráulicas:
 - 1.ª Frutales y sus industrias.
 - 2.ª Maquinaria, Comercio y Transportes.
 - 3.ª Parques y jardines.
 - 4.ª Alpinismo y turismo.
- 4.ª Fiesta del Arbol y Colonias Escolares.
- 5.ª Publicaciones y Biblioteca.

10ª Propaganda.

Las Juntas provinciales y locales serán autónomas para su constitución administración interna, pero sin contrariar directamente ni indirectamente los Estatutos y Reglamentos generales que la Asociación formule. La formación de las Juntas locales ha de estar reconocida por la Junta Central, quien cuidará de la competitividad entre el organismo directivo y las filiales.

Estas bases orgánicas se han publicado por los iniciadores con el caracter provisional, con el único objeto de concretar y dar á conocer los fines de la Asociación, dando á los adheridos tiempo suficiente para que las estudien y propanga las variaciones y mejoras pertinentes, que se han de discutir en la Asamblea general constituyente, ya próxima, cuya celebración se anunciará por medio de la prensa.

La primera manifestación de las orientaciones en que ha de inspirarse la naciente Sociedad, ha sido la proposición de ley

presentada al Gobierno de los diputados por su autor, el diputado conservador D. José del Prado y Palacio, que uno al recuerdo de sus campañas oficiales y parlamentarias en favor de la agricultura un título profesional, al que dedica constantes y fervorosos estímulos del entendimiento.

La parte dispositiva de dicha proposición de ley que, con el señor Prado Palacio firman los señores Gasset, Sánchez Guerra, Ortega Munilla, Zulueta, Lizasoain y Bullón Fernández, dice así:

«Art. 1.º Quedan exentos por quince años de toda contribución ó impuestos del Estado, de las Provincias y de los Municipios, los terrenos en que se planten y arraiguen un minimum de 400 árboles por hectarea.

El agricultor que en cada provincia demuestre haber puesto y hecho arraigar más árboles en cada año, excediendo de un minimum de 20.000 tendrá un premio del Estado de 5.000 pesetas.

(1)—V. el núm. anterior de este periódico.

Art. 2.º Todos los Ayuntamientos consignarán e invertirán todos los años el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos, en plantar y cuidar los árboles que en esa cantidad puedan plantar y cuidar en plazas, en sus egidos, en sus caminos y en sus terrenos comunales, inaugurando cada año la plantación con la fiesta del árbol, que será obligatoria desde esta fecha á todos los Municipios de España.

Art. 3.º Todas las Diputaciones provinciales consignarán e invertirán el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos en sostener un Vivero Provincial y en plantar y cuidar los árboles que sea posible con ese cantidad en las carreteras provinciales.

Art. 4.º Las empresas de ferrocarriles harán obligatorio en todas las estaciones el billete de ascenso de 0'50 pesetas por persona, y todo su importe será invertido en la plantación de árboles todos los años, á lo largo y á ambos lados de sus vías.

Art. 5.º Un reglamento especial establecerá las condiciones en que ha de ser aplicada esta Ley.

A todos nuestros lectores, y á las entidades que representan y defienden intereses comunes de Liébana, pedimos encarecida y desinteresadamente que apoyen con todas sus fuerzas á la naciente Asociación de los Amigos del Árbol. Donde el árbol es perseguido domina la incultura. Los pueblos civilizados aman y protegen el árbol, que no es solo un monumento de belleza, sino un constante y fiel contribuyente á la riqueza nacional.

Todo se espera aquí de la acción oficial, de los Gobiernos. En esta como en tantas empresas de la regeneración moral y material de España, ningún ciudadano puede eximirse de la parte de obra que le corresponde. Esta propaganda del árbol, mediante la que se aspira á que las tierras yermas y tristes se honren con los esplendores forestales, no tendrá eficacia si no cooperan á ella todos los españoles. La acción social es precisa. Si no concurren á la empresa común todos los estados de la ciudadanía, no se conseguirá un feliz resultado, y la responsabilidad caerá sobre los indiferentes, tanto como sobre los que no dudaron en arruinar, con fines de ilícita ganancia, una riqueza que no les pertenecía, porque á todos se debe.

Un recuerdo

Allá, por el año 1907, cuando aún en los oídos de los lebaniegos, resonaban los dolorosos quejidos de las víctimas de Vega de Liébana, cuando los tristes ojos buscaban un rayo de luz, en medio del espejo nublado que empañaba el horizonte lebaniego; cuando el dolorido corazón buscaba consuelo para la honda pena que le consumía, y de todos los pensamientos brotaba uno mismo, cuando un solo deseo latía en todos los pechos; cuando maltrechos y desunidos yacían los restos del partido conservador de Cabuérniga, un hombre, de pequeña estatura, morena tez y ojos de águila, hace rápida ó inesperada aparición.

Su figura crece, se gigantiza por momentos, brilla en sus ojos el genio en su serena frente la confianza; pronto, muy pronto, con rapidez increíble, los antes abatidos, los indecisos, se ven llenos de la confianza más absoluta en aquel hombre; y rompiéndose el nublado que empañaba el cielo lebaniego, destellos de esperanza se vislumbran en su horizonte, ya los corazones rebosan placer, ya el pensamiento se recrea con la imagen de aquel hombre, ya los deseos se ven colmados, ya el partido conservador de Cabuérniga tiene un caudillo, caudillo valeroso, que deja las delicias de su venturoso hogar, que sacrifica cual andante caballero, su bienestar,

el de su familia idolatrada, para empuñar la bandera sacrosanta de la redención, y sin más armas que su inmensa fé, sin buscar otra recompensa que las bendiciones de milos de oprimidos, se lanza con impetu irresistible á la pelea y pronto, muy pronto reorganizado por él, aquel partido que olvidado y maltrecho estaba, se levanta unido, disciplinado, hermoso, soberbio, dispuesto á luchar á vencer ó morir.

Entonces se vió penetrar nuevamente la alegría en el hasta entonces sombrío hogar lebaniego, brillaron los humildes ojos, se elevaron las frentes, se borraron de ellas los surcos que el dolor trazó; y de boca en boca corrió con velocidad pasmosa un nombre, nombre que con paternal cariño pronunciaban los ancianos, con emboliso los jóvenes con frescas voces las niñas, un nombre que para todos es una esperanza una ilusión que conmueve los corazones todos, que lleva en sí, por sí solo la confianza en días mejores, nombre que viene á ser el próstolo con que terminan sus oraciones sencillos lebaniegos, que constituye la imprección que de todos los labios brota, en todas las cimas se oyó ¡Dios mío, que triunfe Cuando!

¡Carando! si ¡Carando! este era el caudillo, este el andante caballero, el redentor de Liébana, de Cabuérniga, el hombre que electrificaba y levantaba en masa los pueblos, el héroe de cuantos tuvieron la suerte de tratarle.

Esto era ayer; hoy nada. ¡No! la, su yerto cuerpo descansa en el cementerio de Algorta, lejos de su amada Liébana, por la que él luchó, por cuya redención se sacrificó; tal vez cuando su alma abandonaba este valle de lágrimas para volar á la celeste mansión; cuando un último estertor agitase su cuerpo agónico, cuando un solo hálito le quedase, pensase en Liébana en su amada Liébana, pensase en que sus cenizas no habían de volver á formar parte de la tierra que tuvo el orgullo de verlo nacer.

¿No podríamos, queridos paisanos: dar ese placer á su alma? Si, si podemos con muy poco sacrificio, no debemos consentir que los restos de aquel hombre extraordinario, duerman el sueño eterno tan lejos; construyase por suscripción un mausoleo en el cementerio de Potes, trasladense á él los restos de Carando, tengamoslos entre nosotros, que tal vez de este modo cumplamos uno de sus últimos deseos; y mientras un solo pecho lebaniego exista, no faltarán, ni flores sobre su tumba, ni preces por su eterno descanso. (1)

Y mientras esto se realice, no le olvidemos, sea el ángel tutelar de nuestros hogares, elevémosle un altar en nuestros corazones, donde incesantemente le adoremos, cual se merece quien murió por nuestra redención; unámonos, cual ante los hijos ante los fríos restos del adorado padre cobijémosnos bajo la bandera que con energías de titan tremoló, y sigámos la senda por él trazada, que su sacrificio produzca los óptimos frutos que se merece, y de ese modo honraremos su memoria y demostraremos ser dignos hijos de tan gran padre.

Un Lebaniego.

Rionansa y Mayo, 11-1911.

Crónica Madrileña

Congreso Internacional de Agricultura.

La madre Tierra exhibe sus mejores galas en este mes de Mayo que los roma-

(1)—Según tenemos entendido el señor Carando dispuso en su testamento que, trascurrido el tiempo legal, se trasladasen sus restos al cementerio de esta villa.

nos dedicaban á los mayores, á los ancianos, á los senadores á los padres de la Patria; nuestra religión le dedica á María que es su sol, que es energía consoladora y fortificadora de los espíritus creyentes; en este mes, florido y hermoso, ha tenido lugar con toda oportunidad la celebración del noveno Congreso Internacional de Agricultura.

El sitio donde se han verificado las sesiones no ha podido elegirse con mayor acierto, el Retiro es un parque bien cuidado de mucho atractivo en este tiempo, en el centro de este parque, muy próximo al estanque grande se han construído dos bonitos edificios destinados generalmente á exposiciones, en uno de ellos, espléndidamente decorado con preciosos tapices de la Real Casa, se han verificado las sesiones.

Hay quien dice que la celebración de este congreso ha resultado tan brillante que reviste los caracteres de un acontecimiento; yo no diré tanto, bien porque mis dotes de observador sean más modestas que las de los entusiastas, ó ya por poseer un temperamento menos impresionable; pero, sino de gran acontecimiento, sí puede asegurarse, sin caer en la hipérbole que el número de congresistas inscriptos han pasado de mil, que además de la importancia del número ha sido más interesante por la calidad de no pocos. La mayor parte de las naciones Europeas han estado representadas; también algunas de América. Ahora voy á hacer una breve síntesis de sus sesiones.

La inaugural tuvo lugar el primero del corriente mes siendo presidida por el señor ministro de Fomento; el Príncipe de Lovitch representante de Austria lee un discurso en Francés saludando á nuestra nación y á los congresistas; M. Sagnier representante francés; lee también otro discurso, en el mismo idioma, en nombre del gran economista M. Melin, que por falta de salud no pudo concurrir al congreso como era su propósito; también leyó otro discurso en nombre propio el ilustre M. Sagnier; después de estos dos extranjeros, el señor Conde de Montornés presidente del Congreso de Agricultura saludó en francés á los representantes extranjeros; por último el señor Ministro pronunció elocuente discurso saludando con entusiasmo á los congresistas que de otras naciones venían á honrarnos con su presencia alentando á todos en la gran obra de mejoramiento de la agricultura.

Los temas objeto de la deliberación del Congreso se dividieron en ocho secciones: La primera Economía rural, siendo el primer tema que se discutió el denominado: «Enseñanza agrícola ó instrucción de las clases rurales.» El debate no fué extenso pero sí lo suficientemente claro y preciso para demostrar que la enseñanza no se debe limitar á solo los organismos técnicos ó profesionales, interesando el conocimiento de la agricultura á todos, su difusión pueden hacerla gentes que pertenecan á distintos centros; á este propósito tendieron las observaciones del catedrático del Instituto de Gijón señor Adellac y las de los señores y Alarcón profesores de la Escuela de Veterinaria. M. Grosjean propone que los profesores normales que han de formar á los maestros reciban una seria enseñanza de la agricultura y que esta instrucción se extienda á las profesoras, pues la acción femenina en la vida rural es tan intensa como la del hombre. Los señores Alonso y María propusieron hacer obligatoria la enseñanza agrícola en los asilos del Estado. El señor Elias Marin trató de la necesidad del desarrollo sindical y de cooperación agrícola poniendo de manifiesto la carencia de legislación acerca de estas materias.

El Marqués de Camps, presentó en la sección de Silvicultura el siguiente tema: «Repoblación forestal. Su conveniencia y medios de realizarla.» Empezó el señor

Marqués de Camps por agradecer á los organizadores del Congreso la inclusión en su programa de un tema forestal; porque en el equilibrio de la producción de la tierra es difícil limitar la acción agrícola de la forestal, por aquello que no hay cultivo sin montes, ni montes sin cultivo; ¿que entidad debe repoblar? el Estado, los pueblos ó los particulares; está demostrado que el interés privado es impotente para la conservación del monte alto, por eso cree que la repoblación ha de recaer especialmente sobre el Estado; divide la zona forestal en tres situaciones, primera; los montes protectores ó del Estado á su absoluto cuidado; segunda, los montes públicos que sin ser protectores deban formar parte de la zona forestal conservando la propiedad los establecimientos y Municipios bajo la tutela y administración del Estado; tercera; los montes particulares incluidos en la zona forestal que administrarian sus dueños bajo la vigilancia y fiscalización del Estado, únicamente para que en sus aprovechamientos no se cortara, como renta, más de lo que su posibilidad permitiera. Los señores Colomiu, Marqués de la Fuensanta de Palma, Mrs. Daubrée, Descombes y Dalgas desarrollan temas análogos al anterior.

El señor Alcazaz, ingeniero agrónomo, presentó en la sección catastro el tema: «Medios rápidos seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado.» Fué objeto este interesante tema de animada discusión acordándose celebrar un Congreso nacional para tratar solo de este asunto.

El señor Garcia de los Salmones, una de las primeras autoridades en cuestiones vitícolas, dió lectura al tema: «Porta-ingertos más adecuados para los terrenos calizos y secos.» También este tema se discutió de teudamente; manifestando el ponente que la reconstitución de los viñedos en los terrenos secos calizos debe tener como base particularmente necesaria la buena labor de desfonde, la buena elección de las plantas, con adaptación y afinidad perfecta, y el buen cultivo. Las hibridaciones de Berlandieri y de Rupertia fancia, en sus combinaciones simples con las viníferas, ofrecen hoy los tipos de plantas de mayor resistencia á la caliza y á la sequia.

Aun cuando no hiciera más que indicar brevemente los demás temas presentados haría este artículo interminable, únicamente, he de agregar que el señor Vizconde de Eza, ha probado en este Congreso que su fama como gran agricultor es bien merecida.

Una noticia para terminar. La presencia de cinco lebaniegos en una fiesta Palatina merece consignarse; seguramente no ha habido ninguna localidad española de la extensión de Liébana que en tan solemne recepción haya tenido tan numerosa representación; no manifiesto los nombres porque no estoy autorizado para ello, solo diré que el número cinco se descompone en tres señoras y, dos caballeros; que su majestad la reina D.ª Victoria se dignó hablar con las señoras haciendo grandes elogios de nuestra provincia; nuestras paisanas salieron sumamente agradecidas á las bondades de la joven y bella soberana.

Escrito lo que antecede, y cuando ya tenía las cuartillas en el sobre, recibo una fatal noticia. José Martinez Carando, el amigo del alma, acaban de decirme que ha fallecido. ¡Pobre Liébana! ¡Carando era tu mayor y más legítima esperanza!

Un Lebaniego en Madrid.

Mayo 10.



Para Cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

NOTAS MEXICANAS

En esta República están todas las cosas en un estado verdaderamente desastroso, pues todos los negocios se hallan paralizados casi por completo, pues hace un mes está en vigor la Ley de su pensión de garantías individuales, y ya sabe V. que de esta manera no se va á ninguna parte. Bastantes compatriotas nuestros que han venido con el fin de hacer algo de fortuna, como hacemos todos, han sido vilmente asesinados en algunas Haciendas donde estaban empleados, y esto ha causado una justa indignación en la Colonia española, y ya el Ministro de España Sr. Cólogan, ha presentado la reclamación correspondiente en las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Guerra, pidiendo á esta última garantías para los españoles, cosa que dudo nos concedan, puesto que hay un ejército sumamente reducido con relación á la extensión del país, y no hay los suficientes soldados ni aún para garantizar las principales ciudades del país.

Ahora están tratando las bases sobre las cuales ha de hacerse la paz, pero no obstante esto, los revolucionarios de algunos Estados siguen atacando las poblaciones de segundo orden, y como sucede siempre en casos análogos, á la sombra de la revolución se han levantado numerosas gavillas de bandidos, (otro nombre no puede dárselos) y estos son los que han causado la muerte á nuestros desdichados paisanos. Ayer se recibió de Puebla la noticia de que en una Hacienda fueron asesinados siete españoles, dos de ellos eran hermanos, y el uno contaba apenas 16 años y acaba de llegar al país. La situación, como V. comprenderá no puede ser más grave. No quiero dar á V. algunos pormenores sobre la revolución porque causan horror á cualquiera; y no parece sino que estamos viviendo entre salvajes, pues estoy seguro que los indios están hoy tan salvajes ó más que cuando vino á conquistarlos el invicto Cortés, y los naturales del país no quieren entender sino es á golpes y cortando cabezas; por esto puede V. juzgar el grado de cultura en que se encuentran.

Mariano Salceda.

México Abril 28 1911.

CUENTOS MONTAÑESES

LOS HUMOS SOLARIEGOS (1)

En la vieja cocina de una casa antigua que hay en un lugar de Cabuérniga, de cuyo nombre me acuerdo perfectamente, nos reuníamos casi todas las noches del invierno una veintena de personas alrededor de una lumbre que tenía rescoldo suficiente para asar un buen carnero. Los hombres de esta tertulia hacían rastrillos, tarugos, ruecas, cebillos y otras menudencias, contaban chascarrillos, fumaban en tocas pipas de brezo y en hojas de maíz, y lo más del tiempo... miraban sin hacer ni decir nada; las mujeres hacían medias y calcetines ó hilaban sin cesar; los mozos solían jugar al tute ó á la brisca la sosiega y... ¡decían cada patochada!...; las mozas remendaban calzones, escarpines y otras prendas parecidas, pues la macilenta luz de un viejo candelil de aceite colgado de los llares no consentía

(1)—Dedicado este cuento inédito á mi querido amigo don Eusebio del Hoyo Campollo. Fue escrito en Julio de 1905 con motivo del Certamen de unos Juegos Nacionales, celebrados para conmemorar el tercer centenario de la aparición del «Quijote».—Nota del autor.

labores más delicadas; y los muchachos, como yo, oír, ver y callar generalmente, pero sin perder una sílaba de lo que se hablaba ni el menor movimiento de lo que se hacía. Esto por supuesto no era malo, pero aquello, es decir, lo que se parlaba... ¡santo Dios! qué bien estábamos los muchachos y muchachas y hasta más de cuatro mozas en las cocinas de nuestras respectivas casas y con la puerta atrancada!... ¡cuántas inocencias naufragan y apetitos bien dormidos despiertan á deshora en tales veladas, que llaman hilas en algunos pueblos de la Montaña!

En la que yo frecuentaba se murmuraba de todo lo murmurable: de sus vecinos y vecinas (que estarían en otra cocina del lugar desollando á sus contertulios, porque las veladas de los pueblos son por lo regular un comadreo) del médico, del cura y del maestro... del Gobierno y del Ayuntamiento, sobre todo del Ayuntamiento... ¡pobres municipios, cuantas culpas pagan sin merecerlas! sin tener el menor respeto al amo de la casa que era un viejo Teniente retirado, decidor y bondadoso, cargado de reumias y de hazañas y con una memoria prodigiosa para contar los sucesos de las guerras en que había tomado parte, á cuya narración estaba siempre dispuesto aunque no viniera á pelo, tanto que ya nos tenía aburridos con el apasionado relato de sus hechos legendarios. Rara era la noche que no se contaban cuentos, en los que salía á relucir la indispensable bruja, los duendes cargados de cadenas, los pobrecitos bandidos que tenían un corazón de manteca y los ladrones ferozes que cometían atrocidades enormes y aquella noche nos producia horribles pesadillas á los chicos....

«Que don Blas nos cuente un cuento (dijeron al Teniente las mozas una noche) pero que no sea de guerras sino de amores y que sea verdadero y no de esos de princesas encantadas y de infantas enamoradas de cabreros.»

—«Si le querías verdadero (dijo el veterano) no será cuento sino historia.»

—«Pos llámase como se llame, nosotros queremos un cuento que sea verdad.»

—«¿Sí? pues atended, que allá va uno:»

Pues señor, había en un pueblo de Rionansa un muchacho á quien le llamaban Quico hijo de un hidalgo cuyo nombre era don Juan Gómez, casado con una tancaca que se apellidaba Pérez. Este matrimonio tenía sólo dos vástagos: Quico y una hija menor que esto; disfrutaba una posición desahogada, pero aunque trabajaba para comer, trabajaba en lo suyo y tenía bastante en dónde trabajar; sustentaba muchas cabezas de ganado vacuno que un criado mozalbeto le cuidaba y pertenecía, en fin, á las familias más rancias, nobles y linajudas de aquellos valles.

También había en el mismo pueblo (pueblo que algunos acaso conoceréis) una muchacha de dos años más que Quico la cual tenía otros dos hermanos varones más pequeños y era hija de Bruno Brezales y de Serafina Fierro que tenían tanto caudal y ganadería como los padres de Quico y manejaban más dinero. Pues reñor, estos dos muchachos, Quico y Nela, pues así se llamaba ella empezaron á quererse mucho desde que eran así... de chiquitines. Sin saber por qué Quico más que á su hermana quería á Nela, y ésta menos quería á sus hermanos que á Quico su vecino.

Esto buen querer se aumentó desde el día primero en que Quico fué á la escuela. ¡Y qué cariño, amigos míos! Durante toda su infancia y adolescencia no veía Quico más tierra que la que Nela pisaba. Las veces que se hacía el encontradizo con ella nadie las sabe. Eran tantas.... Y ella sentía por Quico un cariño aun

más intenso, si cabe... En resumen, se querían de todo corazón, con toda el alma, «se amaban inmensamente.»

CARLOS MORANTE.

(Continuará)

Desde Puenteansa

¿POR QUÉ?

Así pregunta el corresponsal de *El Eco de los Valles*, en este Ayuntamiento, en el número 408 de dicho periódico, al referir que varios vecinos, recogieron firmas para despedir á los competentes médicos de Celis y Puenteansa; y después de hacer la pregunta, el ultramédico corresponsal, dá las explicaciones que su viva imaginación le sugiere y se airanea nada menos que achacándolo á la política rastrea, desusada y sin conciencia.

Pero, no debo de buscar en esa política al explicación, debe esto buscarse, y más hoy en triunfos de libertad; en esa misma libertad; pues en virtud de ella y á costa de su bolsillo, cada uno es dueño de valerse del médico que le convenga; sin que para ello tengan que pedir á persona alguna su parecer, y sin que se les pueda obligar á aceptar uno ú otro, y mucho menos á servir en esta forma intereses particulares de tercer s personas.

En esto en la libertad únicamente se halla la explicación y aunque nuestras cosas inteligencias no nos permitan ver con claridad en esto asunto, sepa eso Sr. Corresponsal que ni á él; ni á otro alguno, por omnipotente que como hombre pueda ser, le conceptuamos lo suficiente para proscribimos el uso de cualquiera de dichos médicos agítense ó no al usarlos.

El Corresponsal

Rionansa Mayo, 15-1911.

AL YUELO

Del Camaguey (Cuba), ha llegado a su pueblo de Espinama, nuestro muy querido amigo, el acreditado comerciante de dicha plaza cubano don Eugenio Briu Sobrango.

Reciba el expresado amigo nuestro saludo de bienvenida, deseándole grata permanencia en la querida tierra.

Se halla gravemente enferma la señorita Concepción Herrero, hija del que fué farmacéutico de esta localidad don José Herrero. Deseamos una rápida mejoría á tan distinguida señorita.

Ya han sido terminadas las obras del levantamiento del lienzo de pared de la Carcel de este partido; que oportunamente anunciamos su derribamiento. Dicha obra fué realizada por el acreditado maestro cantero, de Fráma, don Francisco Sanjuan.

En el pueblo de Vejo y en el río San Glorio, apareció ahogada el día 15 del actual la niña Ana Señas Peña, de dos años de edad, hija de los honrados vecinos de aquel pueblo don Felix y doña Inocencia.

El accidente fué casual. Acompañamos á los atribulados padres en su justo dolor.

Firmada por el entusiasta hijo de Vendojo don Pascual Rojo, residente en la República Argentina recibimos una laudatoria carta, que no publicamos por exceso de original en la que entre otras cosas, nos suplican que en su nombre saludemos á todos los vecinos del expresado pueblo y en particular al que fué su digno maestro don Nicomedes Velarde.

Gratosos dejamos cumplidos los deseos del apreciable lebaniego.

Antoayer sábado contrafueron matrimonio en la parroquia de Puentes los apreciables jóvenes

Petra Larín y Jerónimo Gutiérrez, este, natural del pueblo de Cañeche.

Apadrinaron á los desposados la joven Catalina Briz y don Marcos Gutiérrez, prima y hermano, respectivamente, de los contrayentes. Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de prosperidades.

Acompañada de su apreciable padre, el acreditado comerciante de esta plaza, don Abel ha salido para Palencia en cuya escuela Normal de Maestros, sufrirá exámenes para seguir la carrera del Magisterio, la simpática señorita Amparo Otero.

Mañana martes, tendrán lugar en la iglesia parroquial de Baró solemnios exequias, por el alma del señor Carande, dispuestas por varios de los muchos amigos, que el finado tenía en aquel concejo.

Las preciosas y divertidas comedias «La Rima Eterna», y «Retascón Barbero y Comadrón», son las dos obras que, por los aplaudidos adonados de la Villa, se pondrán esta noche en escena, en nuestro Teatro.

En la primera de dichas obras se estrenará una preciosa decoración, que seguramente será del agrado del público.

A juzgar por el número de plateas vendidas, la sala del bonito coliseo se verá de bato en bato.

Por segunda vez, advertimos á los apreciables suscritores de LA VOZ, residentes en la República mejicana, que se ha hecho cargo de la agencia de este periódico el apreciable lebaniego don Mariano Salceda; que tiene su residencia en la 2.ª Calle de San Felipe Neri, número 91, á donde, para el pago y reclamaciones, se dirigirán en lo sucesivo, nuestros abundantos.

Por un olvido involuntario, dejamos de consignar en la reseña de los funerales de don José Martínez Carande, que publicamos en la primera plana, el nombre de don Severino Cobos, que también asistió, con la Comisión de Val de San Vicente.

COCHES DE ALQUILER—Don Julio Ruiz, vecino de Panes pone en conocimiento del público, que ha establecido entre Unquera, Potes y sus intermedios, una línea de coches particulares, á precios reducidos.

PARA NOVEDADES en casa de Castela.—PRECIO FIJO.
PARA OBJETOS DE IGLESIA EN PLATA MENESES en casa de Castela, unico representante en esta región, PRECIOS DE CATALOGO OBJETOS DE MESA, DE PLATA MENESES en casa de Castela.

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gomez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser «Singer» y toda clase de accesorios para las mismas.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas y otros pídanse á don Blas Asensio, Treceño

MAQUINAS SINGER—las vende en Potes don Angel Perez, representante y Cobrador en Liébana y Peñarrubia, de dichas acreditadas máquinas de coser.

SE VENDE en buenas condiciones, junto á separado, tres casas, dos de ellas, propias para vivienda y una para fábrica de curtidos Se informará en la imprenta de este periódico.

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA.

ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Canisericia Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU SANTANDER

SASTRERA SANTOS ORDUÑA SOBRINO DE CANDIDO LERIA Paños para vestiduras de coches y mesa de billar.

San Francisco 7, SANTANDER.

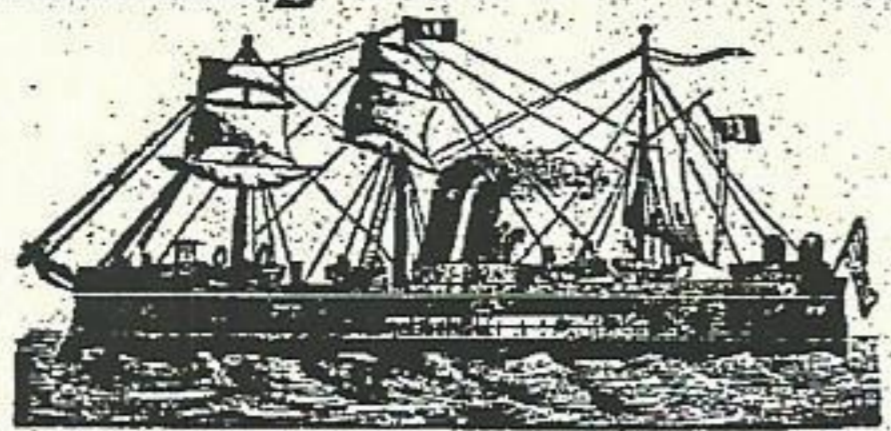
como AGUA DE MENA
Inimitable
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Pósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'10 pesetas litro; sin caso.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

Hamburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES
proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y puerto Mejico

20 de Julio Ypiranga

3 de Junio Coreovado

20 de Junio Westerwald

8 de Julio BAVARIA

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Precios de tercera... (Para Habana... Pasajes 225 pesetas 12 de pasaje)
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el esaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirijirse á **Arlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANC ESE

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Mayo saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.178 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

22 de Junio el vapor

ESPAGNE

El día 27 de Mayo saldrá para Colon y escalas el vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colon directa y con trasbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colon, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo par a los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirijirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodesnos y turbinas de gran rendimiento, aserriones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,12 céntimos por hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, encajes de todas clases, máquinas para labrar ropa, especiales para fondas, Cogit y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, maquina de cremación, aparatos para arrancar troncos y raíces de arboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos, herramientas de hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Oa mello, goma y cañamo, empalmes para fundidas, Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economizador combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 pesetas, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones á los compradores mediante remisión ótica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula

ALBERTO LAURIN

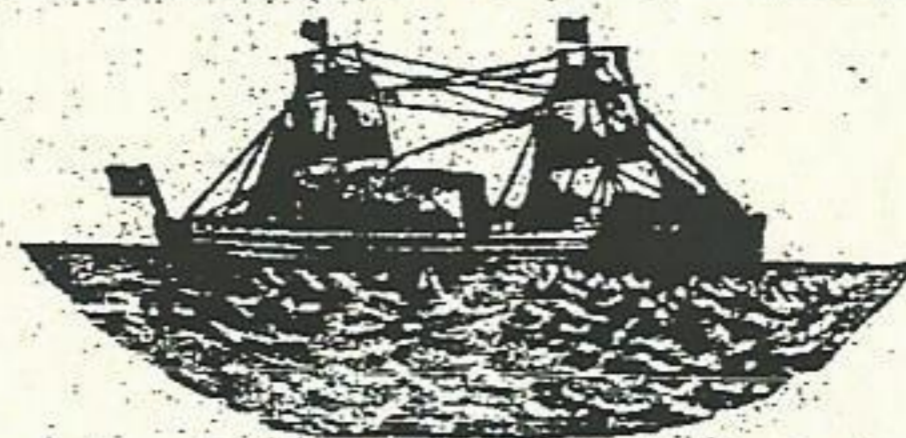
en LEON

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Junio saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Gristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia; Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de San'to Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el 30 día de Junio admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de diez minutos artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta descon hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clinica diética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia

Director, Dtr. Morales

idanse folletos

Fotografía Artística

Después de las grandes reformas hechas en la casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 23, queda abierta mi nueva galeria en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder á la distinción con que siempre me ha favorecido, el público he adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galeria queda desde hoy montada como las mejores de España y el extranjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños, grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenón Blanca 28, Santander.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursales de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 4, y Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander